

## PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

### **DON EDUARDO ESQUIVEL GORRÍN (1876-1967),**

**EMIGRANTE, EMPRESARIO HOTELERO Y PIONERO DEL TURISMO, CARTERO, ALCALDE DE MAR, TESORERO FUNDADOR DEL COMITÉ REPUBLICANO, ENCARGADO DE TRIBUTOS Y AUXILIAR DE LA RECAUDACIÓN DEL CABILDO EN ADEJE, JUEZ MUNICIPAL Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Este artículo está dedicado a un inquieto y polifacético adejero, quien tras emigrar a la República Argentina regresó a su municipio natal, en el que regentó, sucesivamente, el Hotel-Restaurante “Neutral”, una cafetería, el Hotel-Cafetería “Neutral” y la Fonda-Bar “Imperial”, el primero en el Puerto de La Caleta y los demás en la calle principal de dicha villa, siendo uno de los empresarios pioneros del turismo en Adeje; también poseía dos bestias de carga. Además, desempeñó diversos cargos de responsabilidad: cartero, alcalde de mar, tesorero fundador del Comité Local del Partido Republicano, desde el que se enfrentó al cacique local, somatenista, encargado del tributo de cédulas personales y auxiliar de la recaudación del Cabildo en Adeje, juez municipal y miembro de la comisión organizadora del Comité Local de Acción Popular Agraria.



Don Eduardo Esquivel Gorrín ostentó diversos cargos en la villa de Adeje, en la que transcurrió casi toda su vida.

### **SU CONOCIDA FAMILIA**

Nació en la calle de la Iglesia de Adeje el 1 de febrero de 1876, a las siete de la noche, siendo hijo del jornalero don Francisco Esquivel Carballo, natural de dicha villa, y doña

Agustina Gorrín Díaz, que lo era de Guía de Isora, casados en 1866. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia de Santa Úrsula por el beneficiado curado propio don Rafael Alemán; se le puso por nombre “*Eduardo Aquilino*” y actuó como madrina su tía doña María Gorrín Díaz, siendo testigos don Pedro Euriel y don Hipólito Fraga, naturales y vecinos de la misma villa.

Tuvo ocho hermanos: *doña Isabel Eulalia*, quien casó en 1899 con don Juan Francisco García Clemente; *don David Manuel*, casado en 1900 con doña Úrsula María García Farray, natural de La Orotava y vecina de Fañabé; *don José Francisco*, quien contrajo matrimonio en 1905 con su prima doña María Concepción Pérez Ángel; *doña Sixta*, casada en 1910 con don Eduardo Manuel Hernández Guirola; *doña Paulina*, esposa desde 1913 de don Bernardo Juan Rodríguez Martín; *doña María*; *don Domingo*, casado en 1914 con doña María del Pino Medina Pérez, natural de San Pedro de Daute (Garachico); y *don Manuel Esquivel Gorrín*, quien casó en 1922 con doña Virginia Casañas Pérez.<sup>1</sup>

Creció en el seno de una conocida familia, en la que destacaron algunos de sus miembros, entre ellos: un bisabuelo, *don Francisco Esquivel González* (1775-1830), guarda almacén de la Artillería de la Casa Fuerte de Adeje; su abuelo paterno, *don José Esquivel García* (1809-1855), sargento 1º graduado de Milicias con derecho a fuero y molinero; uno de sus hermanos, *don Manuel Esquivel Gorrín*, tesorero de la Sociedad “Juventud Adejera” y somatenista; un primo hermano, *don José Esquivel Alayón* (1890-1961), presidente de la Sociedad “Casino Principal”, primer teniente de alcalde, alcalde de Adeje, presidente del Patronato Musical, fundador y primer presidente de la Comunidad Heredad de Aguas de dicha villa; y cuatro primos segundos, *don Juan Esquivel Castellano*, vicepresidente de la Sociedad “Casino Principal”, teniente de alcalde, alcalde y juez municipal de Adeje, *don José Esquivel Castellano*, alcalde de Adeje, *don Francisco Esquivel de León* (1911-?), cabo de Infantería y policía armado, y *don José Esquivel de León* (1915-?), sargento provisional de Infantería

Volviendo a nuestro biografiado, el 20 de diciembre de 1899, a los 23 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de Adeje con doña Clorinda Florencia Alonso Duque, de 16 años, natural y vecina de dicha villa y conocida por “*Corina*”, hija de don Rafael Tomás Alonso y doña Antonia Duque Suárez, naturales de Geneto en La Laguna; los casó, advirtiéndoles la obligación que tenían de velarse, el cura ecónomo don José M. González de la Cruz, siendo testigos don Diego Nicolás Ramos, su esposa doña Isabel García Casañas y don Pedro Euriel Casimiro, naturales y vecinos de dicha villa.

#### **EMIGRANTE A LA REPÚBLICA ARGENTINA, CARTERO, ALCALDE DE MAR, PROPIETARIO DE UN HOTEL-RESTAURANTE EN LA CALETA DE ADEJE Y DE DOS BESTIAS DE CARGA**

Como curiosidad, el 2 de noviembre de 2012, el juez de primera instancia del partido de La Laguna, don Luis Folache de Orozco, citó a su esposa por la herencia de uno de sus tíos:

Por el presente se citan a Doña Antonia Alonso Duque, representada por su esposo Don Vicente Hernández Pérez, y a Doña Corina Alonso y Duque, representada por el suyo Don Eduardo Esquivel y Gorrín, que se encuentran en ignorado paradero, al juicio de testamentaría de Don José Duque Suárez que se ha prevenido por auto de dos de los corrientes, así como también se hace extensiva la citación de dichos individuos para que concurran a la formación del inventario que deberá comenzarse el día catorce de los corrientes a hora de las catorce.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a los interesados de que se ha hecho referencia, se libra el presente previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Sobre la genealogía de esta familia puede consultarse el libro de Nelson DÍAZ FRÍAS (2003). *Genealogías del municipio de Adeje (Siglos XVI-XX)*. Págs. 220-226.

<sup>2</sup> “Juzgados de partidos / Laguna”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 11 de noviembre de 1912 (pág. 8).

Pero por entonces, las dos hermanas Alonso Duque y sus maridos estaban ausentes (por lo menos nuestro biografiado en la República Argentina), motivo por el que no pudieron comparecer a dicha citación. Por ello, el 18 de dicho mes se les volvió a citar para que compareciesen el 7 de diciembre inmediato, a la misma hora<sup>3</sup>. Pero, evidentemente, tampoco lo hicieron, al hallarse todos “ausentes en ignorado paradero”, por lo que el 14 de julio de 1913, se les volvió a citar “para la junta que ha de celebrarse en la sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de los corrientes a hora de las once, con el fin de que se pongan de acuerdo sobre la administración, custodia y conservación del caudal”, dentro de los “autos de juicio de testamentaría de Don José Duque Suárez a instancia de Don Cesáreo Duque”<sup>4</sup>. No sabemos si los citados llegaron a tiempo.

Lo cierto es que don Eduardo y su esposa regresaron a Tenerife y se establecieron definitivamente en Adeje. Por entonces fue nombrado cartero de dicha villa, estableciendo la cartería o estafeta de Correos en su propia vivienda, en la que también tendría posteriormente una cafetería, un hotel y una fonda<sup>5</sup>.

El 30 de diciembre de 1915, nuestro biografiado también fue nombrado segundo alcalde de mar del término municipal de Adeje, permaneciendo en dicho cargo durante casi siete años, hasta octubre de 1922, en que ascendió a primer alcalde de mar, por defunción del que desempeñaba dicha responsabilidad, remitiéndose el 27 de dicho mes ese nombramiento al alcalde de dicha villa. Pero entonces se denunció su incompatibilidad, debido a su empleo de cartero, por cuyo motivo, el 17 de noviembre inmediato el comandante militar de Marina de la provincia informó al alcalde de Adeje: “Con fecha 30 de diciembre de 1915 fue nombrado D. Eduardo Esquivel vecino de esa localidad, segundo Alcalde de Mar y hasta la fecha a nadie se le ha ocurrido decir que es incompatible ese cargo con el de Cartero y estando previsto que el 2º Alcalde de mar sustituya al 1º en casos de enfermedad, ausencia, defunción etc., esta Comandancia de Marina se ha limitado a cumplir con lo mandado nombrando en propiedad primer Alcalde de Mar al citado individuo por el fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo”. A causa de dicha incompatibilidad, don Eduardo renunció a la alcaldía de mar, como se le comunicó el 9 de diciembre al alcalde por dicha autoridad militar: “habiendo presentado su renuncia el Alcalde de Mar de ese pueblo D. Eduardo Esquivel, cuyo nombramiento remití a V.S. en 27 de octubre último, espero se sirva devolverlo a esta Comandancia de Marina a la brevedad posible”<sup>6</sup>.

Simultáneamente, a finales de ese mismo mes de diciembre de 1915 nuestro biografiado abrió en La Caleta de Adeje el Hotel Restaurante “El Neutral”, que el 31 de dicho mes comenzó a anunciarse en *La Prensa*<sup>7</sup>:

**El Neutral**  
 Hotel Restaurant de Eduardo Esquivel  
 Con esta fecha ha sido abierto un Hotel en el Puerto de la Caleta de Adeje, donde tan'a falta hacía.  
 Tiene grandes comodidades y es muy higiénico.

**El Neutral**  
 Hotel Restaurante de Eduardo Esquivel  
 Con esta fecha ha sido abierto un Hotel en el Puerto de la Caleta de Adeje, donde tanta falta hacía.  
 Tiene grandes comodidades y es muy higiénico.

Pocas semanas después, el 20 de enero de 1916, este hotel-restaurante ya tuvo un notable protagonismo en la fiesta de San Sebastián, celebrada en dicho Puerto de La Caleta, como recogió *El Progreso* el 6 de dicho mes:

<sup>3</sup> *Ibid.*, 2 de diciembre de 1912 (pág. 7).

<sup>4</sup> *Ibid.*, 21 de julio de 1913 (pág. 5).

<sup>5</sup> Pedro DE LAS CASAS ALONSO (2004). *Adeje, luces y crepúsculos en su devenir*. Págs. 181-182.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Adeje. Quintas.

<sup>7</sup> “Anuncios preferentes”. *La Prensa*, 31 de diciembre de 1915, 6-8, 13, 15, 18, 21-22, 25 y 27 de enero de 1916 (pág. 3).

El día 20 de los corrientes se celebrará en el pueblo de Adeje, en la ermita de su nombre, la fiesta de San Sebastián, que promete resultar muy animada, a juzgar por el entusiasmo que reina.

En los salones del hotel restaurant, que en el puerto de “La Caleta”, ha establecido recientemente D. Eduardo Esquivel se celebrará un baile, que promete ser un éxito.<sup>8</sup>

Por entonces, don Eduardo también poseía algunas bestias de carga, por lo menos dos burros, para transportar sus mercancías. Por dicho motivo, en enero de 1917 fue denunciado por poner a apacentar un asno en una finca propiedad de la compañía Fyffes, lo que se puso en conocimiento del gobernador civil, como recogió *El Imparcial* el 27 de dicho mes: “*Por estar apacentando un asno en el sitio denominado «La Atalaya», fué denunciado ante este juzgado municipal, Eduardo Esquivel Gorrín*”<sup>9</sup>. En la misma fecha, *El Progreso* también se hizo eco de dicha noticia: “*Denuncia del vecino de Adeje, Eduardo Esquivel Gorrín, por apacentar un asno en el sitio llamado La Atalaya, propiedad de los Sres. Fyffes*”<sup>10</sup>.

En mayo de ese mismo año se le volvió a denunciar por el mismo motivo, junto a otros vecinos, como informó *El Progreso* el 11 de dicho mes: “*Han sido denunciados los vecinos de Adeje, Nicolás Alayón García, Eduardo Esquivel Gorrín y Fernando García Socas, por apacentar, el primero, una mula y un asno; el segundo, 2 asnos, y el tercero, 1, en propiedades del Sr. Curbelo Espino y de la Compañía Fyffes*”<sup>11</sup>. La explicación a dichas denuncias habría que buscarlas en la mala relación existente entre nuestro biografiado y los mayores propietarios del término, don José Curbelo Espino y la compañía Fyffes, como se verá más adelante. Pero en ese mismo mes, el apacentamiento del ganado le trajo aún más graves consecuencias, como recogió el mismo periódico entre los sucesos:

El vecino de Adeje, Manuel Arbelo Ruiz, arrendó unos terrenos que en este término poseen los señores Fyffes, dándolos a varios vecinos para que los sembrasen como medianeros.

Hace pocos días estaban ya segando en el sitio llamado *El Tanquillo* y tenían sus bestias apacentando en los rastrojos, cuando apareció el pastor del ganado del arrendatario Miguel Socas García y comenzó a discutir con Eduardo Esquivel Gorrín sobre si tenían derecho a apacentar el ganado en los rastrojos o solamente a los frutos.

A Eduardo parece no agradó la opinión del pastor porque le atizó una pedrada en el parietal izquierdo, que le produjo una herida contusa de tres centímetros de longitud.<sup>12</sup>

Parece que los problemas perseguían al Sr. Esquivel, pues a comienzos de 1918 se vio implicado en otra reyerta, como también señaló *El Progreso* el 3 de enero: “*Ha sido detenido el vecino de Adeje, Eduardo Esquivel Gorrín, por haber agredido con un palo a su convecino José Trujillo Robayna, produciéndole una herida contusa en el parietal izquierdo*”<sup>13</sup>. Es probable que esos incidentes también tuviesen que ver con sus ideas políticas, claramente republicanas.

## **PROPIETARIO DE UNA CAFETERÍA Y TESORERO FUNDADOR DEL COMITÉ REPUBLICANO DE ADEJE, ENFRENTADO CON EL CACIQUE LOCAL**

A finales de 1918, el diario republicano *El Progreso* hizo un llamamiento para que se organizaran los comités republicanos de los distintos municipios tinerfeños, como se informó en una editorial publicada el 10 de diciembre de ese año, destacando la constitución del nuevo Comité de Adeje:

---

<sup>8</sup> “Desde Adeje”. *El Progreso*, 6 de enero de 1916 (pág. 2).

<sup>9</sup> “Sucesos”. *El Imparcial*, sábado 27 de enero de 1917 (pág. 6).

<sup>10</sup> “De poca monta”. *El Progreso*, sábado 27 de enero de 1917 (pág. 2).

<sup>11</sup> “El papel vale más”. *El Progreso*, viernes 11 de mayo de 1917 (pág. 2).

<sup>12</sup> “Sucesos / Por los rastrojos”. *El Progreso*, lunes 28 de mayo de 1917 (pág. 2).

<sup>13</sup> “Sucesos / Agresión”. *El Progreso*, jueves 3 de enero de 1918 (pág. 2).

A nuestro llamamiento de días pasados respecto a que todos los republicanos de las islas se organicen debidamente, van respondiendo ya algunos pueblos.

Primeramente Guía de Izora con su comité y centro republicanos y hoy otros dos pueblos, también de esta isla, dan ejemplo al resto y los excitan a que los emulen. / Esos dos pueblos son Arafo y Adeje. / Una vez más excitamos a los demás correligionarios para que a la mayor brevedad, constituyan comités en los pueblos de su residencia.

He aquí como ha quedado constituido el comité republicano de Adeje:

Presidente, don Jorge Zaragoza.

Tesorero, don Eduardo Esquivel.

Secretario, don Gabriel Trujillo.

Vocales, don José Ferrer, don Juan Martín, don Nicolás Alayón, don Gabriel Trujillo y don Rafael Melo Alayón.<sup>14</sup>

Los tres principales miembros de este Comité (don Gabriel Trujillo Pérez, don Jorge Zaragoza Bethencourt y don Eduardo Esquivel Gorrín) firmaron un escrito como “*Los tres mosqueteros*”, que fue publicado en *El Progreso* el 2 de abril de dicho año y dirigido a “*Un suscriptor de El Imparcial, calumniador de oficio*”, en el que se criticaba duramente al “cacique” local, don José Curbelo Espino, y por el contrario se defendía al médico de la villa, don Manuel Fernández Piñeiro, atacado por aquel:

*El poner de manifiesto las continuas tropelías que en este desdichado pueblo comete el cacique, ha tenido la virtud de producir en su camarilla un vivo escozor, el cual se exterioriza en un comunicado que, firmado por “Un suscriptor” apareció inserto en el número 646 de “El Imparcial”.*

*Mal defensor le ha salido al cacique, pues no puede calificarse como bueno a quien miente villanamente, injuria sin fundamento y pretende oscurecer hechos más claros que la luz del día. Antes de entrar en materia, queremos consignar que todas las afirmaciones referentes a los desafueros denunciados por Equis, en sus diversos artículos, las suscribimos íntegramente, por estar seguros de su autenticidad; haciendo constar que, la exposición de esos hechos, peca tal vez de mesurada, en relación con el subido colorido que reclaman las atrocidades realizadas por el cacique.*

*En la contestación a «Un suscriptor», hemos de ser muy breves. Solo le dedicaremos unas líneas contundentes, para echar por tierra sus patrañas y hacer resaltar su indigno proceder.*

*Empieza por manifestar «Un suscriptor», que al señor Piñeiro se trata de presentar como un mártir del cacique. Nada más cierto. Pero lo grave no es eso; lo verdaderamente sensible, es que, víctima del cacique, lo es la mayor parte del pueblo que sufre su tiranía. Al fin y al cabo, el doctor Piñeiro se defiende valientemente de las arremetidas de la fiera; pero ¿y los infelices que tienen que soportar resignados los golpes del cacique sin vislumbrar su redención?*

*Para desvirtuar la censurable actuación que en la rescisión de un contrato de arriendo tuvo el cacique, dice «Un suscriptor» que, tratándose de un asunto en el que intervino el juzgado, bien pudo el médico apelar de la sentencia dictada.*

*Segundo tropiezo y segunda caída. Podemos afirmar rotundamente que no hubo tal sentencia. Se llegó si a un amigable acuerdo favorable al médico; lo cual prueba que el propietario no veía el asunto muy claro, a pesar de la decidida ayuda del cacique. Y si alguien duda de lo que manifestamos, ponemos a su disposición documentos acreditativos de ello, pudiendo optar por dirigirse al juzgado si lo prefiere.*

*Respecto a la ocupación de unas habitaciones en la casa rectoral, invitamos al señor Cura Párroco a que diga lo que hay de cierto sobre el particular.*

*En la afirmación de que el señor Piñeiro no ha dado cuenta de las 40.000 pesetas recibidas, rebasa «Un suscriptor» los escabrosos linderos de la desfachatez. El*

---

<sup>14</sup> “Labor Republicana / Nuevos Comités”. *El Progreso*, martes 10 de diciembre de 1918 (pág. 1).

*procedimiento de lanzar falsas imputaciones es muy cómodo, pero expuesto a desengaños; porque ¿de quién las recibió? ¿en dónde consta?, ¿cómo no se te ocurrió decir 80 o 100 mil? Para el caso hubiera sido lo mismo.*

*En cuanto a la deuda de 12.000 pesetas, reconocida por el Ayuntamiento, remitimos a «Un suscriptor» a lo consignado en el acta correspondiente a la sesión celebrada el 22 de Abril de 1917. Huelgan, pues, los comentarios.*

*La pretendida incautación del ex convento constituye, pese a los subterfugios a que recurre «Un suscriptor», una alcaldada ordenada por el cacique de la peor ralea. ¿Dónde está el incumplimiento del compromiso contraído por el doctor Piñeiro con el Ayuntamiento? ¿Cuándo se le ordenó que empezase a trabajar en la casa consistorial?*

*Falta a la verdad también «Un suscriptor», sosteniendo que al médico se le han venido pagando religiosamente 320 pesetas mensuales. Ese señor vino al pueblo abonándosele 245; que luego se le aumentaron a 250; y para dar fe de cómo se le han entregado, podemos mostrar abundantes recibos sin cobrar, de las diferentes anualidades, y cuya suma no es pequeña. Después de estar aquí, se anunció en el «Boletín Oficial», la vacante de titular, eligiéndole el Ayuntamiento para el desempeño de la misma.*

*Otra muestra de la veracidad de que hace gala «Un suscriptor»: «El señor Piñeiro ha desalado la indignación y protesta de este pueblo...» Se conoce que «Un suscriptor», deliberadamente quiere olvidar el contenido de un reciente mensaje de adhesión al doctor Piñeiro, publicado en EL PROGRESO a principio de este año firmado por cuatro de las personalidades más salientes del pueblo, y suscrito por más de doscientos individuos<sup>15</sup>. Por otra parte si el pueblo está indignado, ¿por qué el cacique recurre a vergonzosas coacciones y humillantes amenazas para que los vecinos se entiendan con el médico que buscó a su gusto y que tiene en «Casa fuerte» desde hace cerca de dos meses?*

*«...y la de los limitrofes...» Si esto es cierto ¿por qué el cacique escribió y telegrafió repetidas veces a Guía de Isora, para que se contratasen con un médico, sin que lo haya logrado? Y, San Miguel y Granadilla ¿a qué citarlos? Ni que no contaran con ilustrados facultativos en su término municipal.*

*En cuanto a los honorarios, ¿quién es «Un suscriptor» para dar la norma a que se ha de ajustar un técnico, en el percibo de sus derechos? Si la tendenciosa afirmación la hace un profesional, que salga a la palestra, y el interesado le contestará en debida forma, pero, si se trata de un profano que penetra en terreno vedado, entonces le sobra frescura y lengua y le falta vergüenza.*

*Debiera derriscarse “Un suscriptor” antes de consignar que, si alguna mejora se advierte en el pueblo, es debida al cacique. ¿asi querrá considerar como mejora debida al cacique, la instalación clandestina de una estación telefónica en el cuartel de la Guardia civil, cuyos hilos fueron cortados hace seis días por el celador de Telégrafos de esta demarcación?*

*Que el cacique sostiene con mano prodiga al jornalero y a los pobres. ¡El colmo/ l sería cosa de no acabar este artículo, contestando tanta majadería; pero únicamente apuntaremos, como demostrativa prueba de pródigo desprendimiento, que el cacique tiene prohibido actualmente el coger higos tintos a cuantos no se someten a su mangoneo, medida de represión inquisitorial a la que aquí nunca, nunca se ha recurrido.*

*Opina por fin, «Un suscriptor», que “caciques de esta naturaleza debieran multiplicarse como los panes y los peces” ¡Que horror! Si eso se confirmase, sería llegada la hora de dirigirse al Gobierno ruso, pidiendo el envío de unos cuantos*

---

<sup>15</sup> Este artículo fue publicado en *El Progreso* el 6 de enero de 1919 bajo el título “Desde Adeje / El cacique en ridículo / Acto de gratitud” y dirigido “Al doctor don Manuel Fernández Piñeiro, hijo adoptivo y predilecto de esta Villa”. Los cuatro firmantes eran don Manuel Trujillo, don Fernando Jorge, don Desiderio Feo y don Nicolás Alayón”.

bolcheviques, de los que por allí sobran, para que diesen buena cuenta de todos los individuos de tan ruin laya.

*Al impulso de demoleadora catapulta, movida por la fuerza de la razón y de la justicia quedan pulverizadas las procaces afirmaciones de “Un suscriptor”. Desconocemos al autor de ese desdichado comunicado escrito con más perversa intención que fortuna. Suponemos se tratará de un asalariado; pero, quien quiera que sea, le recomendamos que, cuando recurra a la prensa, esgrima las nobles armas de los caballeros, no las propias de los canallescicos rufianes.*

*Cuando se formulan acusaciones de la índole de las que refutamos, hay que tener el suficiente valor para estampar la firma, garantida con la de una persona de reconocida seriedad si él no la tiene. De lo contrario, el autor queda relegado a la categoría de un despreciable difamador, y el periódico que admite y publica lo remitido por cualquier mercenario, sin la debida comprobación y sin esos esenciales requisitos, merece el calificativo de prospecto y papelucho.*

*Y, para terminar preguntamos: ¿qué efecto se deriva del calumnioso alegato de “Un suscriptor”? Una muy útil para todos., poner de relieve su villana conducta y dejar en situación más desairada de lo que ya estaba, al cacique.<sup>16</sup>*

Como era de esperar, este escrito fue replicado en *El Imparcial* por otro firmado en Adeje por un anónimo “Z” y publicado el 15 de ese mismo mes, en el que se defendía al Sr. Curbelo a la vez que intentaba desmontar las críticas vertidas contra éste, atacando a los tres firmantes:

Ya que algunos vecinos de este pueblo tanto han dicho desde las columnas de «El Progreso» referente a la política que en esta villa hace mi buen amigo don José Curbelo Espino, y conociendo yo lo que pasa en este pueblo, me he decidido a escribir estas líneas, para que los lectores de «El Progreso» que las lean sepan la verdad de todo lo que ocurre, advirtiéndoles antes, que no soy asalariado ni testafarro del Sr. Curbelo.

Dejo sin comentar lo sucedido entre don José Curbelo Espino y el Dr. Fernández Piñeyro, por ser este asunto terreno vedado para mí.

La única política que hace el señor Curbelo en Adeje es defender sus intereses y cuando se celebran elecciones trabajarlas para dar a los candidatos amigos el mayor número de votos posible.

No es político, como muchos, que hacen de la política una profesión y le sacan sus buenas pesetillas; al Sr. Curbelo le cuesta dinero la política, pues paga de su peculio particular al secretario del Ayuntamiento y compra para esta oficina, papel, sobres, plumas, tinta, sellos y todo lo que se necesita, y aunque ha tenido ocasión de cobrarse cuando se hacía el aprovechamiento de recinas, jamás tomó ni un céntimo, pues ese dinero se invertía en las reedificaciones del Convento y Cementerio.

A estos vecinos no les molesta la política que hace el Sr. Curbelo, pues no la hace; lo que les molesta y a eso le dan el nombre de «hacer política» es que a algunos individuos que no son amigos suyos no los deja ir a sus fincas a apacentar sus animales, coger leña etc., denunciando como es muy natural al que sin su permiso sorprendiese su Guarda jurado o Guardia civil en sus predios.

Dígame don Jorge Zaragoza que firma en unión de otros un artículo en «El Progreso», si le agradaría que unos cuantos vecinos entrasen «amigablemente» en el establecimiento de su tío y empezaran a sacarle mercancías contra su voluntad. ¿Qué es lo que Vd. haría, Sr. Zaragoza? Denunciarlos, ¿verdad? Pues eso hace el Sr. Curbelo.

Y don Eduardo Esquivel, firmante también del artículo «Ahí va metralla» ¿qué haría si entrasen en su café y le bebiesen contra su voluntad los *alicores* que tiene? Para este señor, un poco de historia.

---

<sup>16</sup> Los tres mosqueteros. “Desde Adeje / ¡Ahí va metralla! / Para ‘Un suscriptor’ de ‘El Imparcial’, calumniador de oficio”. *El Progreso*, miércoles 2 de abril de 1919 (págs. 1-2).

¿No recuerda, amigo Esquivel, que a los tres o cuatro meses de Vd. regresar de la Argentina me decía que no había mejor persona que don José Curbelo y que en Adeje el que se ponía en contra de él era un bobo?

A este Sr. Esquivel, hoy enemigo del Sr. Curbelo, le hizo éste muchísimos favores. Uno de ellos fué darle crédito en algunos comercios de Santa Cruz y como ya estaba debiendo un buen número de pesetas, y le dijera que pagara o que le retiraba el crédito y como no pudo saldar su deuda el crédito fué retirado quedándole a don José Curbelo un buen «muerto», y entonces el señor Esquivel, olvidando los favores que le había hecho el Sr. Curbelo se le declara enemigo.

Se me olvida preguntar a don Gabriel Trujillo, firmante del referido artículo: ¿qué haría Vd, si le robasen los tomates de su huerta? Me supongo que denunciaría al autor y protestaría cómo protesta cuando el señor Curbelo le manda a cobrar las rentas después de un año de vencidas ¿verdad?

Esa es toda la política que hace el «cacique» de Adeje: hacer favores a todo el pueblo y defender sus intereses, como lo hacía, cumpliendo con su deber, don Manuel Trujillo Pérez, (hoy ídolo de los enemigos del Sr. Curbelo) cuando era administrador de la finca de los Olivos, que también denunciaba cuando entraban en la finca por leña, higos tintos etc., los que no eran sus amigos. Como esta gente es tan olvidadiza ya no se acuerdan de lo que pasaba en aquellos tiempos.

Por hoy nada más.<sup>17</sup>

Los aludidos no se quedaron callados y respondieron con otro escrito desde Adeje, titulado “*Contestando a Z / Para verdades las que siguen*”, publicado en *El Progreso* el 6 de mayo y firmado por “*Los Tres Mosqueteros*”:

Después de la acción sostenida en días pasados, a consecuencia de la cual quedó fuera de combate «Un suscriptor», transcurrió más de una semana entregados a forzosa quietud, por carecer de asunto en que ejercitar nuestros bríos. Enemigos de la pereza, y cansados de tanta inactividad, decidimos salir de exploración. Aún no habíamos dejado el pueblo, cuando notamos que nos dirigían una *chinitas*. Nos pusimos en guardia, aprestándonos a la defensa, y al investigar de dónde partían, descubrimos al agresor parapetado en «Casa-Fuerte», amparándose bajo el deleznable escudo de un zote o, si se quiere, de una mala zeta, puesto que, en el presente caso, al elegir la última letra del alfabeto, hay que asignarle el valor que se le concede a la última carta de la baraja.

De cualquier modo que se interprete, es lo cierto que, al ver el inocente entretenimiento de nuestro adversario, acordamos sacar la metralla de los mosquetes, sustituyendo la carga con *granos de sal*, proyectil suficiente para incrustar a «Z» en la parte más carnosa de su cuerpo, dándole así el merecido escarmiento.

Curándose en salud, empieza por decir «Z» que no es un asalariado ni un testafarro de Curbelo. Si eso fuera verdad le honraría mucho, porque el cacique es el único que puede sostener tales personajes. Ahora bien, como «Z» miente descaradamente, según podrá apreciar el lector, no podemos admitir su declaración. En ese terreno hay más que afirmar; se necesita probar, y las pruebas de servilismo que da «Z» lo condenan en toda la línea. Demostración al canto: Sostiene «Z» que “la única política que hace Curbelo en Adeje es defender sus intereses y, cuando se celebran elecciones, trabajarlas para dar a los candidatos amigos el mayor número de votos posible.”

Se necesita tener agallas para sentar afirmación tan falsa, pues el trabajo de elecciones a que se refiere «Z», consiste en no abrir el colegio, haciendo escandalosos *cántaros*; y ese escamoteo de los votos, contra la voluntad de su dueño, tiene un nombre gráfico y expresivo en nuestro lenguaje.

Luego continúa: “no es político como muchos que hacen de la política una profesión y le sacan sus buenas pesetillas; al señor Curbelo le cuesta dinero la política,

---

<sup>17</sup> Z. “Desde Adeje / Ahí van verdades”. *El Imparcial*, 15 de abril de 1919 (pág. 2).



pues paga de su peculio particular al secretario del Ayuntamiento y compra para esta oficina papel, sobres, plumas, tinta, etc.” Sería cosa de alabar ese *desprendimiento* si no envolviera un engaño manifiesto para el pueblo. La aseveración se lanza también a modo de *cebo* por si pega y con objeto de despistar al público del verdadero camino; pero nosotros, amantes de la claridad, diremos sin rodeos que el cacique paga los gastos de Secretaría por no perder el *momio* que representa tener el mangoneo de la localidad. Lo hace además, por estar convencido de que, si fuera a pagar lo que en derecho le corresponde, tendría que abonar de diferencia algunos miles de pesetas. Para apoyar nuestra afirmación en una prueba más concluyente, proponemos al cacique que suelte las riendas del poder, y verá como el pueblo se desenvuelve en un ambiente de mayor equidad y justicia. ¿A qué no acepta?

Pasemos ahora al capítulo de preguntas. Desea saber «Z» qué haría Jorge Zaragoza si entrasen varios sujetos en el establecimiento de su tío, con la idea de llevarse las mercancías contra la voluntad de su dueño; y el interpelado responde que, siéndole posible le daría unos cuantos *macanazos* por considerar de mayor eficacia el medio, que recurrir a la denuncia, puesto que, con las autoridades que tenemos en este pueblo actualmente, si las denuncias presentadas no merecen la simpatía del cacique, quedan *aletargadas*. Y, a su vez, se le ocurre preguntar al exponente: ¿qué deberíamos hacer con un cacique que, después de conceder una licencia con carácter ilimitado y sin habérsela retirado previamente por los medios legales, se le antoja perseguirlo judicialmente por utilizarla en uso de su perfectísimo derecho. No sé lo que haría «Z». Lo que el interesado hace es compadecer al cacique, y proponer se le reserve una celda en un manicomio.

Gabriel Trujillo, protesta de las trapacerías de «Z», pues pone a la disposición de quién quiera verlo el recibo de haberle pagado oportunamente la renta al señor Curbelo, y protesta también que se le haya cobrado lo que en conciencia no debía.

Eduardo Esquivel manifiesta a «Z» que en un cafetín fué sorprendido cogiendo un mazo de cigarros, el individuo a quién Pedro Hernández señaló con una piedra, por encontrarlo en la huerta de su propiedad robándole los tomates; y sin embargo el relatante, queriendo darle una lección de más alcance que las que el autor del hurto *puede explicar*, le perdonó.

El exponente declara asimismo que, al llegar de la Argentina, le pareció al señor Curbelo una persona decente, por las facilidades que le daba sin pedírselas; pero cuando, al cabo de cierto tiempo, el cacique le descubrió sin rebozo sus abominables propósitos, (que algunos conocen) exigiéndole su realización en pago de las mercedes recibidas se alejó de su presencia, horrorizado de sus perversos sentimientos.

Y termino preguntando a «Z»: ¿qué calificativo debe dársele al que, contratando los tomates a nueve pesetas, los paga a cinco?

Cerramos la réplica manifestando que don Manuel Trujillo Pérez nunca denunció a nadie por coger higos tintos, que lo seguimos por reconocer en él mejores dotes que las demostradas por el cacique que nos gobierna por sus intolerables pretensiones.

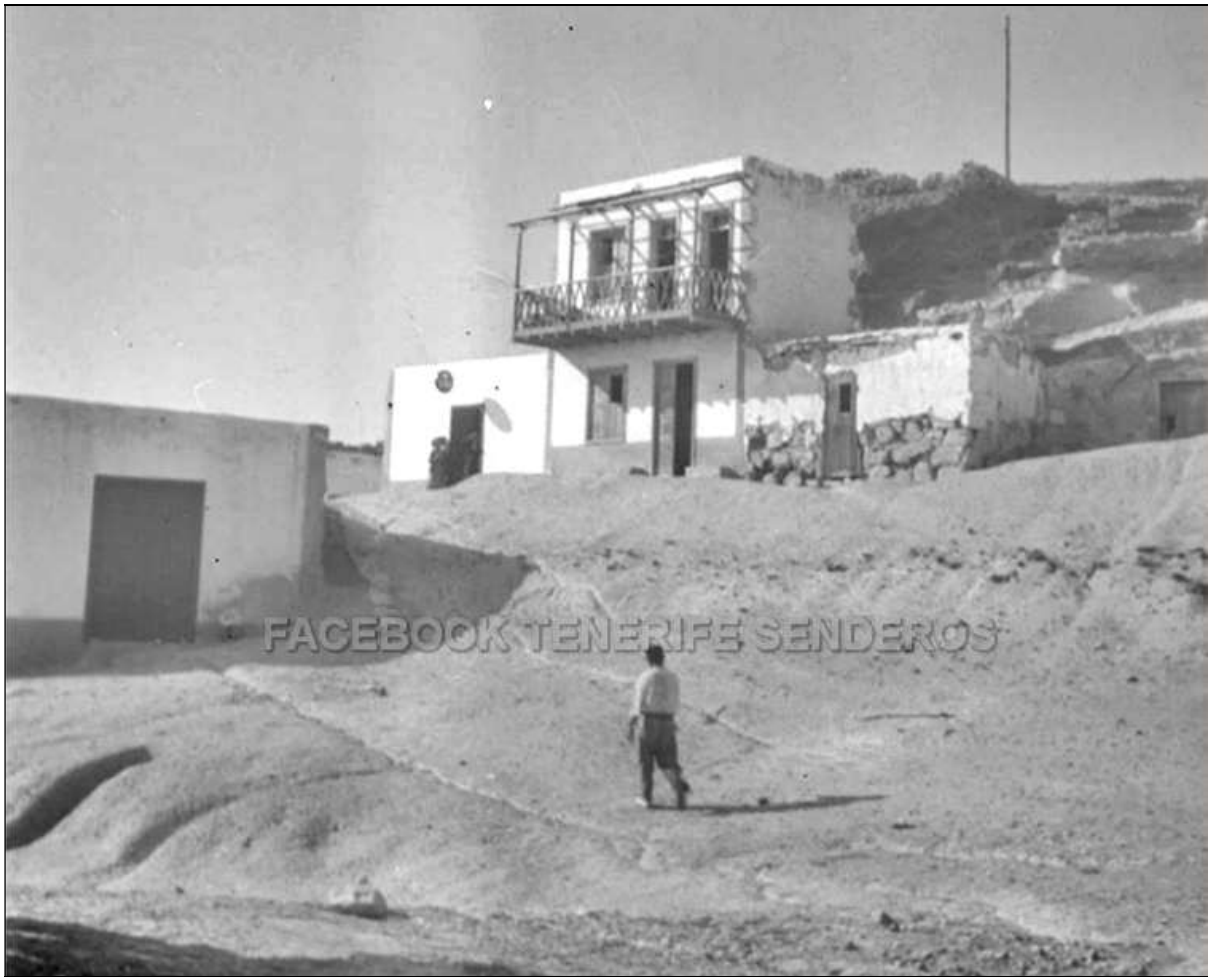
Rogamos a «Z» que en lo sucesivo, nos dé la cara para convencernos mejor cual lo hicieron oportunamente.<sup>18</sup>

Suponemos que la polémica continuaría, pero esta muestra es suficiente para comprender los enfrentamientos políticos que por entonces se vivían en este municipio, que incluían, sin dudar, ataques personales. Pocos años más tarde, en las elecciones generales celebradas en 1923, en Adeje volvía a ganar el caciquismo. No obstante, los republicanos continuarían enfrentándose con el poder caciquil.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Los Tres Mosqueteros. “Desde Adeje / Contestando a ‘Z’ / Para verdades las que siguen”. *El Progreso*, martes 6 de mayo de 1918 (pág. 1).

<sup>19</sup> Sobre este tema puede verse otro artículo en este mismo blog: “El Comité Republicano de la villa de Adeje (1873-1923)”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 24 de mayo de 2017.



La Caleta de Adeje, donde don Eduardo Esquivel regentó el Hotel-Restaurante “Neutral”.  
[Fotografía de la página de Facebook “Tenerife Senderos”].

**SOMATENISTA, ENCARGADO DE TRIBUTOS Y AUXILIAR DE LA RECAUDACIÓN DEL CABILDO EN ADEJE, JUEZ MUNICIPAL, COFUNDADOR DEL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA, PROPIETARIO DE UN HOTEL-CAFETERÍA Y DE UNA FONDA-BAR**

En agosto de 1919, don Eduardo solicitó el cargo de juez municipal de Adeje, junto a otros cuatro vecinos: el médico don Manuel Fernández Piñeiro, don Manuel Trujillo Pérez, don Francisco González Alayón y don Federico Rivero Placeres<sup>20</sup>, pero no obtuvo el nombramiento.

Por entonces continuaron las persecuciones y denuncias contra nuestra biografiado, pues el 9 de abril de 1921 se celebró un juicio en Granadilla de Abona, instruido por el Juzgado de Primera Instancia de dicha villa, ante el tribunal de la Audiencia Provincial, “*por allanamiento de morada y hurto, contra Eduardo Esquivel Gorrín*”<sup>21</sup>.

Con posterioridad, nuestro biografiado fue uno de los vecinos que se afilió desde sus inicios al Somatén Armado de Adeje, constituido en 1924. Los servicios prestados por el Somatén Armado estaban dirigidos a la prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público. En este sentido, conocemos uno de los servicios prestados por el Somatén de Adeje el 1 de diciembre de 1925: “*El Cabo del Distrito de Adeje (Tenerife), D. Alonso Cabrera González, participa que el Somatenista D. Eduardo Esquivel Gorrín presentó*

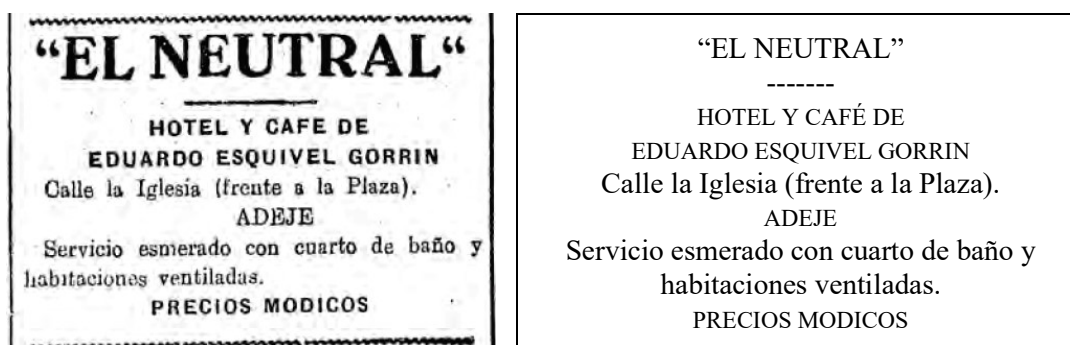
<sup>20</sup> “Crónica judicial / Aspirantes a jueces”. *La Prensa*, martes 19 de agosto de 1919 (pág. 1); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de agosto de 1919 (pág. 4).

<sup>21</sup> “Vida judicial / Juicios en Granadilla”. *Gaceta de Tenerife*, 24 de marzo de 1921 (pág. 3).

denuncia al Juzgado contra el vecino de aquella Villa, A. H. B, por lesiones causadas a Manuel Esquivel González, de aquella localidad”<sup>22</sup>.

En septiembre de 1926, don Eduardo fue nombrado, por la comisión permanente del Cabildo de Tenerife, encargado del tributo de cédulas personales en Adeje, como informó *La Prensa* el 1 de octubre inmediato: “A propuesta del gestor del servicio de cédulas personales, acordóse nombrar encargado del tributo en Adeje, a don Eduardo Esquivel”<sup>23</sup>. Dos años más tarde, en abril de 1928, fue designado por la misma comisión permanente del Cabildo “auxiliar de la recaudación en el pueblo de Adeje”<sup>24</sup>.

En febrero de ese mismo año 1928, nuestro biografiado ya había trasladado su hotel-cafetería al casco de la villa de Adeje, según se recogía en una propaganda publicada en *La Prensa* a partir del 8 de dicho mes<sup>25</sup>:



En dicho hotel se alojaron muchos personajes relevantes, entre ellos el maestro don Agustín Sandoval Mulleras, mientras ejerció en Adeje (1930-1933). Éste escribió un poema con motivo de su regreso a esta villa, tras haber pasado las vacaciones de verano en Villarrobledo (Albacete), su localidad natal, del que entresacamos la mención a sus amigos y contertulios adejeros, entre otros nuestro biografiado:

*Aquellas gentes plácidas  
y los tantos encuentros  
con mis buenos amigos,  
como Manuel Ferrera, zapatero,  
y don Marcos el cura,  
Pedro Casas el médico,  
mi patrón Esquivel  
y yo, poeta y maestro.*<sup>26</sup>

El 7 de junio de 1931, el Sr. Esquivel Gorrín fue elegido juez municipal de Adeje por los propios electores de dicho municipio, de lo que se hizo eco el diario republicano *El Progreso*:

En Adeje se llevaron a efecto el domingo pasado las elecciones de jueces municipales, resultando elegido don Eduardo Esquivel persona de reconocida capacidad para el más estricto cumplimiento de su cargo.

Por vez primera recae dicho nombramiento en don Eduardo Esquivel. Y es que él huyó siempre de figurar en en ningún grupo político, rechazando como es natural el favor de los señores que monopolizaban la acción política de los pueblos.

<sup>22</sup> “Servicios prestados”. *El Somatén de Canarias*, diciembre de 1925 (pág. 4).

<sup>23</sup> “Sesión de la Permanente del Cabildo / Las cédulas personales”. *La Prensa*, viernes 1 de octubre de 1926 (pág. 1); “Cabildo Insular”. *El Progreso*, viernes 1 de octubre de 1926 (pág. 1).

<sup>24</sup> “Cabildo Insular / La Permanente / Cédulas personales”. *La Prensa*, viernes 27 de abril de 1928 (pág. 1).

<sup>25</sup> “El Neutral”. *La Prensa*, miércoles 8 de febrero de 1928 (pág. 8), 14 de febrero de 1928 (pág. 4).

<sup>26</sup> DE LAS CASAS ALONSO, *op. cit.*, págs. 138-139.

Actualmente, su nombramiento se lo ha dado el pueblo, que se acercó reflexivo a las urnas. Hoy, pues, tiene Adeje un juez municipal impuesto por sus habitantes, por sus hijos.

Aparte de la reconocida capacidad de don Eduardo Esquivel, su afabilidad y trato exquisito hacen de él un modelo de personalidad.

Adeje necesitaba de un juez consciente. De un juez que diera fin a tantas anomalías e injusticias caciquiles. De don Eduardo Esquivel puede esperarse una labor de exacto enjuiciamiento y de profundos beneficios morales.

Nos queda por decir que su elección ha sido un motivo de júbilo en Adeje. Y se explica: porque don Eduardo Esquivel ha sido y es el paladín más entusiasta de los asuntos que palpitan en el seno del pintoresco y acogedor pueblo de Adeje.<sup>27</sup>

Pero a pesar de lo que decía la crónica, don Eduardo tenía una clara trayectoria republicana, como se ha visto con anterioridad. Por ello, desde su nuevo cargo tuvo algunos enfrentamientos con el Ayuntamiento conservador de la villa, por lo que su alcalde no tuvo problema para criticar con dureza algunas de las decisiones del juez, como recogió el diario católico *Gaceta de Tenerife* el 25 de mayo de 1932:

El alcalde de Adeje, en atenta carta del 20 del actual mes, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“Por el vecino de este pueblo D. Eduardo Esquivel Gorrín, juez municipal, y sin permiso del Ayuntamiento, se procedió en el día de ayer a la tumba de un magnífico pino, que se encontraba en la calle central de este pueblo, y que, con otro que subsiste, constituían la admiración de todos los forasteros.

El objetivo era muy claro: dejar en ridículo a la Alcaldía, a ver las medidas que tomaba sobre el caso.

El pueblo, en general, se muestra indignado con el hecho que se menciona, y esta Alcaldía hará justicia sobre el particular, ya que se trata de un imprescindible elemento de ornato, que tardíamente será difícil de reponer”.<sup>28</sup>

A pesar de las críticas, don Eduardo permaneció al frente del Juzgado durante varios años, pues continuaba en dicho cargo a finales de 1934, siendo secretario del mismo don José Díaz-Ledesma González<sup>29</sup>. En virtud de su condición de juez municipal, don Eduardo tuvo que intervenir en algunos casos delicados, como fue el asesinato de una mujer a manos de otra en un empaquetado, en febrero de 1934, tras una discusión entra ambas en una finca de dicho término a causa de un robo de bubangos, como recogió *La Prensa* el 17 de dicho mes, señalando que: “*El encargado de la finca avisó por teléfono lo ocurrido, personándose en el lugar del crimen el juez municipal de Adeje, don Eduardo Esquivel, y el secretario, don José Ledesma, que practicaron las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver*”<sup>30</sup>.

Don Eduardo Esquivel también formó parte de la comisión organizadora del Comité Local de Acción Popular Agraria de Adeje, junto a don Manuel Trujillo, don Álvaro Alfonso, don Manuel Montesino, don Casiano Carballo y don Antonio Bello. Su reglamento se redactó el 16 de marzo de 1934 y se presentó en el Gobierno Civil para su legalización el 19 abril inmediato. Dicho comité tenía su sede en la calle de la Iglesia nº 16, cerca de su casa, pero no formó parte de su junta directiva.<sup>31</sup>

---

<sup>27</sup> “De elecciones / Juez municipal de Adeje”. *El Progreso*, jueves 11 de junio de 1931 (pág. 1).

<sup>28</sup> “De la Alcaldía de Adeje / Un acto de vandalismo”. *Gaceta de Tenerife*, 25 de mayo de 1932 (pág. 10).

<sup>29</sup> DE LAS CASAS ALONSO, *op. cit.*, pág. 98.

<sup>30</sup> “Crimen en Adeje / Una mujer mata a otra, asestándole 2 puñaladas”. *La Prensa*, 17 de febrero de 1934 (pág. 8).

<sup>31</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Adeje.

Como curiosidad, en diciembre de 1934 don Eduardo poseía una acción (la número 169) de la Comunidad de aguas “Lomo Quicio” de la villa de Adeje, valorada inicialmente en 25 pesetas, pero subastada en agosto de 1935 por un débito de 75 pesetas<sup>32</sup>.

Finalmente, nuestro biografiado fue propietario de la Fonda-Bar “Imperial” (conocida popularmente como “*Fonda Esquivel*”), instalada en la calle principal o de la Iglesia del casco de la villa. Así, según un informe municipal fechado el 31 de marzo de 1947, en Adeje sólo existían dos fondas situadas en la Rambla del General Franco, cuyos dueños eran don Eduardo Esquivel Gorrín y doña Avelina Yanes Rodríguez<sup>33</sup>.



Hotel y bar-cafetería “El Neutral”, del que fue propietario don Eduardo Esquivel Gorrín, probablemente el que está de pie al centro de la imagen. [Fotografía de la página de Facebook “Tenerife Senderos”].

<sup>32</sup> “Empresas de aguas / Comunidad ‘Lomo Quicio’”. *La Prensa*, miércoles 5 de diciembre de 1934 (pág. 6); *Hoy*, 14 y 16 de agosto de 1935 (págs. 6 y 13).

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Adeje. Quintas.

## FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Eduardo Esquivel Gorrín falleció en su domicilio de Adeje el 22 de mayo de 1967, a las siete de la tarde, cuando contaba 91 años de edad; había recibido la Penitencia, Viático, Unción de los Enfermos y la Bendición Apostólica. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de Santa Úrsula por el cura párroco don Carlos González Quintero y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Manuel Pérez Bello y don José Carlos García Almeida.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Corina Alonso Duque, con quien había procreado tres hijos: *don Eduardo Esquivel Alonso* (1902-1995), presidente del Casino de Adeje, somatenista, policía municipal de Adeje durante más de 35 años, alguacil y pesador de quintos en el Ayuntamiento, quien casó en Adeje en 1927 con doña Concepción Bello Toledo, natural y vecina de dicha villa, hija de don Manuel Bello Ángel y doña Plácida Toledo García; *don Diego Esquivel Alonso*; y *doña Enma Esquivel Alonso*.

Tres décadas después de su muerte, el 13 de diciembre de 1996 fue uno de los homenajeados por el CIT del Sur de Tenerife, con motivo de su XXX Aniversario, al entregarles la distinción “Gánigo a la Cooperación Turística del Sur de Tenerife 1995”, como reconocimiento a los pioneros del desarrollo turístico en esa amplia zona.<sup>34</sup>

[4 de marzo de 2020]

---

<sup>34</sup> “El CIT del Sur entregó los premios a los pioneros del desarrollo turístico”. *Diario de Avisos*, domingo 15 de diciembre de 1996 (pág. 14).